

ESCUELA SUPERIOR DE TRABAJO SOCIAL

CÁTEDRA: DERECHO II

SECRETARÍA ACADÉMICA

S/D.

LA CÁTEDRA DE DERECHO II CONSTA DE DOS INSTANCIAS

TEÓRICOS Y PRÁCTICOS.

1- SISTEMA DE CURSADAS.

POR PROMOCIÓN

REQUISITOS.

- ✓ ALUMNOS QUE POSEEN APROBADO DERECHO I.
- ✓ ASISTENCIA SEMANAL AL TEÓRICO Y PRACTICO.
- ✓ JUEVES DE 9 A 10.30 HS.
○
- ✓ MIERCOLES DE 20 A 22 HS.
- ✓ PRACTICOS : JUEVES DE 10.30.12.30 HS.
MIERCOLES DE 16 A 18.HS.
2.COMISIONES DE 18 A 20 HS.

ASISTENCIAS: 80% TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

EVALUACIONES: SE TENDRÁ EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN EN LOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS.

TODAS LAS EVALUACIONES ESCRITAS Y ORALES SE PROMEDIARÁN DEBIENDO OBTENER PARA LA PROMOCIÓN (6) SEIS.



PROGRAMA 2005-

TEORICOS v PRÁCTICOS.

MODULO A. PRIMER CUATRIMESTRE.-PERÍODO APROXIMADO DE ABRIL A JULIO

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA.

- INTRODUCCIÓN AL DERECHO.- CONCEPTO- FUENTES- RAMAS-CORRIENTES- NORMA- PIRÁMIDE JURÍDICA.
- CONSTITUCIONALISMO SOCIAL.ANTECEDENTES.
LA CONSTITUCIÓN NACIONAL/ PROVINCIAL
ARTS. 14 -14 BIS.- 75 INC. 16-19-22-23.
- DERECHO DEL TRABAJO- DESARROLLO HISTORICO DELTRABAJO.
EL DERECHO DEL TRABAJO COMO VALOR SOCIAL.
LA LEY DEL CONTRATO DE TRABAJO.
LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO LABORAL
- PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO.
CONCEPTO.-IMPORTANCIA. ENUMERACIÓN.
VINCULACIÓN CON LA L.C.T. ARTS. EN LOS QUE SE INSCRIBEN DE
MAYOR RELEVANCIA COMO INSTRUMENTOS TEÓRICOS PARA EL
TRABAJADOR SOCIAL.
- CONTRATO DE TRABAJO. DEF. LEGAL.
REGULACION LABORAL.DEFINICIÓN LEGAL.DESREGULACIÓN
LABORAL.FLEXIBILIZACIÓN LABORAL. LEY 25013
- SUJETOS DEL CONTRATO DE TRABAJO.REQUISITOS DEL CONTRATO.
EMPLEOS NO REGISTRADOS.LEY 24.013. INCIDENCIA EN EL ACCESO
A LA JUSTICIA.



- DIFERENTES TIPOS DE CONTRATACIÓN LABORAL.DOMÉSTICO-RURAL-
TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE.-
CONTRATOS NO LABORALES.
LEY DE EMPLEO. COOPERATIVAS.-
- INTEGRACIÓN REGIONAL.EL MERCOSUR.
- COSTO LABORAL ARGENTINO. SALARIO NETO
- REMUNERACIÓN Y JORNADA.VACACIONES.
- ENFERMEDADES Y ACCIDENTES INCULPABLES.-CONCEPTO.
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO.-LEY DE RIESGO
DE TRABAJO. CONCEPTO.REVOCATORIA.
FALLO DE LA CORTE AÑO 2005

SEGUNDO CUATRIMESTRE.

- DESPIDO CONCEPTO. CLASIFICACIÓN.
SUSPENSIÓN DEL C.T-CONCEPTO. ESTABILIDAD DEL EMPLEO.
CLASIFICACIÓN. IMPACTO EN EL SALARIO.
EXTINCIÓN DEL C.T.CAUSAS DE DESPIDO. INDEMNIZACIONES
- O.I.T..DERECHO COLECTIVO.NEGOCIACIÓN COLECTIVA.
CONVENIOS COLECTIVOS.
- TRABAJO DE MUJERES.PROTECCIÓN ESPECIAL.
OBLIGACIÓN DE COMUNICAR EL EMBARAZO.
LICENCIA POR NACIMIENTO.PROHIBICIÓN DE TRABAJAR.
APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE ENFERMEDADES INCULPABLES.
ESTADO DE EXCEDENCIA. REINGRESO.
- TRABAJO DE MENORES. DEF.JURÍDICA L.C.T.
PROHIBICIÓN DE TRABAJAR. RÉGIMEN DE JORNADA
DESCANSOS AHORRO. PROTECCIÓN PSICOFÍSICA
PRÁCTICA LABORAL. MODELOS.



- PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.
- OBJETIVO. CONCEPTO Y CALIFICACIÓN DE LA DISCAPACIDAD.
LEY 24.013. CAPÍTULO III. TRABAJO.
MINISTERIO DE TRABAJO.RES.1011/83
LEY No 24.147 TALLERES PROTEGIDOS DE PRODUCCION. GRUPOS
LABORALES PROTEGIDOS
- CAP.I. CONSTITUCIÓN PROVINCIAL. FUNDAMENTOS DE LA LEY 10592
CAP.II ASISTENCIA SOCIAL Y RÉGIMEN LABORAL.
CAP.IV. SEGURIDAD SOCIAL.
- LEY 11.134-MODIFICACIÓN A LA LEY 10.592. :INCORPORACIÓN AL
MERCADO LABORAL.
- TALLERES DE PRODUCCIÓN EN UNIDADES CARCELARIAS.

- DERECHO COLECTIVO.

- LEY DE INCUMBENCIAS PROFESIONAL.
LEY DE ÉTICA PROFESIONAL. COLEGIATURAS..
MATRICULACIÓN.

- EL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
DEFINICIÓN. ENCUADRE JURÍDICO SUJETOS. PRINCIPIOS
TIPOS DE PRESTACIONES
PROCEDIMIENTOS-FINANCIAMIENTO.
SEGURO DE DESEMPLEO. CONCEPTO. ALCANCE.

- ASIGNACIONES FAMILIARES.DEFINICIÓN.CONCEPTO.ORÍGEN.
CLASIFICACIÓN.

- OBRAS SOCIALES . SEGURO DE SALUD .CONCEPTO Y ALCANCES.
SEGURO DE SALUD. ALCANCES Y OBJETIVOS.-



BIBLIOGRAFÍA GENERAL.(TEORICOS Y PRACTICOS)

1. APUNTES DE CÁTEDRA.
2. CONSTITUCIÓN ARGENTINA.
3. GRISOLIA, JULIO. MANUAL TEORICO PRACTICO
2ª EDICIÓN. ED. DEPALMA. 1992.
4. LEY DE CONTRATO DE TRABAJO.
5. S.A.D.L. AÑO II Nª 6. MES 8/ 22. TEMA: FLEXIBILIZACIÓN LABORAL.
6. S.A.D.L. AÑO II . MES 4/5 1999:GLOBALIZACIÓN DEL DESEMPLEO
Y EXCLUSIÓN SOCIAL. AUTOR: RUBISTEN.
7. QUESADA J. LUIS: LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS
Y SOCIALES.
8. S.A.D.L. EL ART. 30 A LA LUZ DE LA REFORMA DE LA LEY 25.013.
9. S.A.D.L. AÑO II Nª 4 . MES 11/12 AÑO 1999 LEY DE RIESGO DE TRABAJO.
10. S.A.D.L. LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO
LABORAL.AUTOR.LIPVETZKY
11. S.A.D.L. AÑO III Nª 16 12/02. PG.3 TUCUMAN: LAS MUERTES INFANTILES
ANUNCIADAS.
12. S.A.D.L. IBID. SUPERINTENDENCIA DEL RIESGO DEL
TRABAJO.RESOLUCION 310/02 AUTOR: CHICHIQUIEVICH ADRIANA.
13. S.A.D.L. IBID. CUPO FEMENINO.
14. FACIO ALDA. : DE IGUALDAAD DE TRATO.
15. S.A.D.L. AÑO III . Nª 14 6/7 2002.PG.21 PROGRAMAS JEFES DE HOGAR.
16. S.A.D.L. IBID. PAG.35. TEMA CLANDESTINIDAD LAABORAL E
IRREGULARIDADES DE LAS RELACIONES DE TRABAJO. AUTOR:
SORIANO.PAG.35.
17. S.A.D.L. AÑO VI.Nª 22 AÑO 6/7 2004.COOPERATIVAS DE TRABAJO.
SOCIEDADES. AGRUPAMIENTOS LABORALES. PAG.32.



18. S.A.D.L. IBID. PG. 39. EL ROL DE LOS SINDICATOS EN LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.
19. S.A.D.L. AÑO VI Nª 25 .COMPROMISO CON LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL D.T.PAG.3 AÑO 4/5 2005. AUTOR: LIPOVETZKY, JAIME C.
20. S.A.D.L. IBID. PG. 27 TEMA: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS INCAPACIDADES LABORATIVAS Y DE DAÑOS CORPORALES. AUTOR: RUBISTEIN
- 21 S.A.D.L. IBID. PAG. 20 LOS RECIENTES FALLOS DE LA CORTE EN MATERIA LABORAL....
- 22 LIPOVETZKY JAIME Y DANIEL. "MERCOSUR ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN.
23. DOSSIER : LEGISLACIÓN LABORAL SOBRE EL TRABAJO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.
24. MURACA EMMA TERESA ."EXCLUSIÓN Y MARGINALIDAD EN LA CONTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD..
25. REVISTA LA MAREA. EL FIN DEL TRABAJO AL FIN DEL SIGLO Nª 11 AUTORES VARIOS.
26. CASTRONUOVO RAQUEL. INTEGRACIÓN O DESINTEGRACIÓN SOCIAL ED. ESPACIO 1998. " EL MERCADO DEL TRABAJO" AUTOR BECARIA. PG. 25. "EL TRABAJO COMO VALOR SOCIAL...". AUTOR JUAN VILLARREAL .PG. 39.
26. CASTEL ROBERT. EMPLEO, EXCLUSIÓN Y NUEVAS CUESTIONES SOCIALES. EXTRAÍDO DE " DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN". AUTORES VARIOS. ED. MANANTIAL 2001.

****NOTA: LA BIBLIOGRAFÍA SUFRIRÁ MODIFICACIONES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE INTERÉS DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA CÁTEDRA.**

